



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6861r

MAT: APRUEBA FINIQUITO MARÍA
JIMÉNEZ CIFUENTES, AUXILIAR DE
SERVICIOS REEMPLAZANTE EN EL
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ.

LAJA, 09 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.647 de fecha 30.09.15 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. María Yenifer Jiménez Cifuentes, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de trabajo de la Sra. María Yenifer Jiménez Cifuentes de fecha 23.09.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 30.09.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	María Yenifer Jiménez Cifuentes
RUT	
Fecha cesación	a contar del 24 de septiembre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/